

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6851** *A. DÍAZ & GRUPO ASESOR, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1432/08 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Bremero Leonard Fabiani, contra la ejecutada "A. Díaz & Grupo Asesor, S.L." sobre Reclamación de Cantidad, se ha dictado auto de fecha 12-02-09, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.831,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 1 de abril de 2009.- Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial.

ID: A090021918-1